CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Personería Jurídica No. 1428 de 1980

República de Colombia

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria Iberoamericana

Teniendo en cuenta que

Yanire Castellanos Molina

C.C. 52.495.742 Bogotá D.C.

cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de:

Fonoaudióloga

En testimonio de ello, le otorga el presente Diploma que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y en constancia firman:

Rector

Director del Programa

Secretario General

Dado en Bogotá, D.C. *República de Colombia a los* 26 *días del mes de* Marzo *de* 2011

Registrado en el folio 1410-2 *Reg.* 6891 *del libro de Diplomas No.* 16 *Bogotá, D. C.* Marzo 26 *de* 2011

B406

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Acta de Grado No 226/2011

En la ciudad de Bogotá, D. C., República de Colombia, a los Veintiséis (26) días del mes de Marzo del año dos mil once (2011), la Rectora de la Corporación Universitaria Iberoamericana presidió la ceremonia de grado de:

YANIRE CASTELLANOS MOLINA

Cédula de Ciudadanía No. **52495742** *de* **BOGOTA D.C.**

El presidente de la sesión tomó al graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la ética cristiana y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo y de conformidad con los Estatutos de la Corporación, Artículo 47, por autorización del Consejo Superior le confirió el título de :

FONOAUDIOLOGA

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendándolo con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior se firma la presente acta.

NATALIA ANGARITA BARRIENTOS
Secretaria General (E)

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Janire Castellanos Molina

C.C. 52.495.742 expedida en Bogotá D.C

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Control Interno

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 29 días del mes de Noviembre de 2013.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Postgrado PG-3657-UMNG
Registro PG-3657

Jefe División Registro y Control Académico

3012032

Registro Oficial
Anotado al folio 187 - Libro 09
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 03 Mes 12 Año 2013

0063366

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE POST-GRADO 3657

En Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) dias del mes de noviembre de 2013 se reunieron los siguientes funcionarios: **Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL**, Rector; **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA**, Vicerrectora Académica, **Doctor FERNANDO ARTURO RODRIGUEZ MARTINEZ**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de **ESPECIALISTA**. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 10, 24, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992, articulo 2°. y literal g) del artículo 3° del Decreto 2725 de 1980; articulo 2° de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 06 de 2012 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada** teniendo en cuenta que la Facultad de Ciencias Económicas por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe, han informado que el(la) Profesional **YANIRE CASTELLANOS MOLINA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 52495742 de BOGOTA D.C. ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN CONTROL INTERNO** quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro 9 Registro **3657**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al respaldo los que en ella intervinieron.

Doctor FERNANDO ARTURO RODRIGUEZ MARTINEZ
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Siguen firmas al respaldo.....